

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

C-Doc-2022-113.- Contenidos de curso de la CARRERA DE DISEÑO DE PRODUCTOS de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM.

En concordancia con la resolución [CUA-FADCOM-2022-035](#) del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM, donde aprueban los contenidos de curso de la CARRERA DE DISEÑO DE PRODUCTOS, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de curso de la CARRERA DE DISEÑO DE PRODUCTOS de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Estos cambios tendrán vigencia a partir del PAO 2022-2. Los contenidos de curso se detallan a continuación:

1. DING2024 DISEÑO DE PRODUCTO II
2. DING2025 DISEÑO DE PRODUCTO III
3. DING2026 DISEÑO DE PRODUCTO IV
4. DING2040 TALLER DE DISEÑO II
5. DING2041 TALLER DE DISEÑO III
6. DING2042 TALLER DE DISEÑO IV
7. DING2034 MATERIALES Y MANUFACTURA II
8. DING2035 MATERIALES Y MANUFACTURA III
9. DING2028 ERGONOMÍA
10. DING2030 ESTRUCTURAS Y MECANISMOS II
11. DING2036 MODELADO TRIDIMENSIONAL
12. DING2037 PORTAFOLIO
13. DING2038 PROTOTIPADO AVANZADO
14. DING2032 MATERIA INTEGRADORA DE DISEÑO DE PRODUCTOS

Las materias Fundamentos de Branding y Packaging y Visual Merchandising y Packaging pertenecen al Itinerario Branding y Packaging.

Además, aprobar la actualización del contenido de curso de la asignatura:

1. DING2039 TALLER DE DISEÑO I

C-Doc-2022-114.- Actualización de contenidos de curso de la carrera de Electricidad de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución **CUA-FIEC-2022-08-30-167** del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, donde aprueban los contenidos de curso actualizados de la carrera de Electricidad, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de curso actualizados de la carrera de **ELECTRICIDAD** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Estos cambios tendrán vigencia a partir del PAO 2022-2, según detalle:

1. ELEG1029 CENTRALES ELÉCTRICAS
2. ELEG1035 ENERGÍAS RENOVABLES
3. ELEG1037 GESTIÓN Y MARCO REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO
4. ELEG1039 LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES
5. ELEG1041 MAQUINARIA ELÉCTRICA II
6. ELEG1044 OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA
7. ELEG1047 PROTECCIONES ELÉCTRICAS
8. ELEG1050 SISTEMAS DE POTENCIA II

C-Doc-2022-115.- Actualización de contenidos de curso de la carrera de Electrónica y Automatización de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución **CUA-FIEC-2022-08-30-168** del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, donde aprueban los contenidos de curso actualizados de la carrera de Electrónica y Automatización, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de curso actualizados de la carrera de **ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Estos cambios tendrán vigencia a partir del PAO 2022-2, según detalle:

1. ELEG1028 ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS
2. ELEG1030 CIRCUITOS ELÉCTRICOS
3. EYAG1030 CONTROL AVANZADO

4. EYAG1033 DOMÓTICA E INMÓTICA
5. ELEG1034 ELECRICIDAD BÁSICA
6. EYAG1034 ELECTRÓNICA
7. EYAG1037 FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS DIGITALES
8. EYAG1038 INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
9. ELEG1043 MÁQUINAS Y TRANSFORMADORES
10. EYAG1040 PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA
11. EYAG1041 PROGRAMACIÓN APLICADA A LA AUTOMATIZACIÓN
12. EYAG1045 SISTEMAS DIGITALES 2
13. EYAG1043 SISTEMAS DE CONTROL
14. EYAG1044 SISTEMAS DIGITALES 1
15. EYAG1046 SISTEMAS EMBEBIDOS

C-Doc-2022-116.- Actualización de contenidos de curso de la carrera de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución CUA-FIEC-2022-08-30-166 del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, donde aprueban los contenidos de curso actualizados de la carrera de Telecomunicaciones, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de curso actualizados de la carrera de **TELECOMUNICACIONES** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Estos cambios tendrán vigencia a partir del PAO 2022-2, según detalle:

1. TELG1029 DISEÑO DE APLICACIONES EN TELECOMUNICACIONES
2. TELG1030 DISEÑO DE REDES CONMUTADAS
3. TELG1031 FIBRA ÓPTICAS
4. TELG1038 SISTEMAS DE COMUNICACIONES I
5. TELG1039 SISTEMAS DE COMUNICACIONES II
6. TELG1040 SISTEMAS DE REDES
7. TELG1042 TRANSMISIÓN DE SERVICIOS MULTIMEDIA

C-Doc-2022-117.- Actualización de contenidos de curso de la carrera de Computación de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución CUA-FIEC-2022-08-30-165 del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, donde aprueban los

contenidos de cursos actualizados de la carrera de Computación, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de curso actualizados de la carrera de **COMPUTACIÓN** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Estos cambios tendrán vigencia a partir del PAO 2022-2, según detalle:

1. CCPG1034 ESTRUCTURA DE DATOS
2. CCPG1036 ANÁLISIS DE ALGORITMOS
3. CCPG1039 COMPUTACIÓN Y SOCIEDAD
4. CCPG1040 DESARROLLO DE JUEGOS DE VIDEO
5. CCPG1041 DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS
6. CCPG1042 DISEÑO DE SOFTWARE
7. CCPG1043 FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
8. CCPG1044 INTELIGENCIA ARTIFICIAL
9. CCPG1046 INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR
10. CCPG1047 INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS
11. CCPG1048 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN
12. CCPG1049 ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES
13. CCPG1050 PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES
14. CCPG1051 PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS
15. CCPG1052 PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS
16. CCPG1054 SISTEMAS DE INFORMACIÓN
17. CCPG1055 SISTEMAS DISTRIBUIDOS Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE
18. CCPG1056 SISTEMAS OPERATIVOS
19. EYAG1006 FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS DIGITALES
20. SOFG1006 DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y MÓVILES
21. SOFG1007 INGENIERÍA DE SOFTWARE I
22. SOFG1008 INGENIERÍA DE SOFTWARE II
23. SOFG1009 LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN
24. TICG1018 SISTEMAS DE BASES DE DATOS
25. TICG1019 SISTEMAS DE BASES DE DATOS AVANZADOS

C-Doc-2022-118.- Actualización de contenidos de curso de la carrera de Telemática de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución **CUA-FIEC-2022-08-30-1654** del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, donde aprueban los contenidos de curso actualizados de la carrera de Telemática, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de curso actualizados de la carrera de **TELEMÁTICA** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Estos cambios tendrán vigencia a partir del PAO 2022-2, según detalle:

1. TLMG1022 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE RED
2. TLMG1025 CALIDAD DE SERVICIOS Y REDES MULTIMEDIA
3. TLMG1026 CIBERSEGURIDAD Y GESTIÓN DE REDES
4. TLMG1027 COMUNICACIÓN DIGITAL DE DATOS
5. TLMG1028 EVALUACIÓN Y SIMULACIÓN DE REDES
6. TLMG1029 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TI
7. TLMG1030 INTERNETWORKING
8. TLMG1032 REDES DE DATOS
9. TLMG1033 REDES INALÁMBRICAS Y DE SENSORES
10. TLMG1034 SISTEMAS EN LA NUBE
11. TLMG1035 TELEMETRÍA Y SISTEMAS CIBERFÍSICOS

C-Doc-2022-119.- Sílabos del programa de MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En concordancia con la resolución **CUA-FCSH-2022-16-09-062** del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, donde aprueban los sílabos del Programa de la **MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH. Los sílabos del Programa se encuentran en el sistema <https://sgap.espol.edu.ec>. Los sílabos se detallan a continuación:

1. Estadística Aplicada a la Economía y Negocios
2. Econometría aplicada
3. Proyecto Titulación I
4. Proyecto Titulación II

C-Doc-2022-120.- Informe final de estudios doctorales de Iván Daniel Rivadeneyra Camino, Ph.D., Profesor Titular Agregado 1 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

CONOCER el informe final de estudios doctorales de **Iván Daniel Rivadeneyra Camino, Ph.D.** Profesor Titular Agregado 1 de la

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, quien ha culminado sus estudios del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad of Hawai 'i at Manoa, según oficio Nro. **ESPOL-FCSH-OFC-0405-2022** del 19 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. María Elena Romero Montoya, Decana de la Facultad en Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

El Ph.D. Iván Daniel Rivadeneyra Camino deberá presentar su título debidamente registrado y la documentación requerida hasta el 31 de diciembre de 2022.

C-Doc-2022-121.- Informe final de contrato de ayuda económica para fomentar la producción científica a favor de Andreina Alexandra Alarcón Avellán, Ph.D, Profesora no Titular de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.

CONOCER el informe final de ayuda económica para fomentar la producción científica a favor de **Andreina Alexandra Alarcón Avellán, Ph.D.**, Profesora no titular de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, quien ha cumplido con la compensación establecida en la cláusula quinta del Contrato de Ayuda Económica, presentando como evidencia la publicación en Scopus del artículo científico titulado “Synthetic natural gas production in a 1 kW reactor using Ni-Ce/Al₂O₃ and Ru-Ce/Al₂O₃: Kinetics, catalyst degradation and process design”, con filiación a ESPOL, según oficio Nro. **ESPOL-FICT-OFC-0234-2022** del 06 de septiembre de 2022, suscrito por Eddy Rubén Sanclemente Ordóñez Ph.D., Decano Subrogante de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, y con base en el informe Nro. **ESPOL-DP-OFC-0234-2022** con fecha 20 de septiembre de 2022, suscrito por el Ing Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado.

C-Doc-2022-122.- Designación y contratación del MSc. Jorge Espinoza Amaguaña como profesor honorario de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, para el II periodo académico ordinario 2022-2023.

Mediante oficio Nro. **ESPOL-FIMCM-2022-0231-O** con fecha 21 de septiembre de 2022, dirigido a Carlos Teodoro Monsalve Arteaga Ph.D., Vicerrector Subrogante Académico de la ESPOL, suscrito por el M.Sc. Alejandro Joffre Chanabá Ruiz, Decano de FIMCM, relativo a la designación y contratación del **MSc. Jorge Espinoza Amaguaña**, como profesor honorario a tiempo completo de la carrera de Oceanografía de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, para el II período académico ordinario 2022-2023, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **DESIGNAR** al **MSc. Jorge Espinoza Amaguaña** como profesor honorario a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, y **APROBAR** su contratación para el II período académico ordinario 2022-2023, considerando que ha obtenido calificaciones 9,30 y 8,54 en las evaluaciones de desempeño en los años 2020 y 2021, respectivamente.

C-Doc-2022-123.- Designación y contratación del Biólogo Marco Álvarez Gálvez, como profesor honorario de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, para el II periodo académico ordinario 2022-2023.

Mediante oficio Nro. **ESPOL-FIMCM-2022-0197-O** con fecha 31 de agosto de 2022, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Vicerrector Académico de la ESPOL, suscrito por el M.Sc. Alejandro Joffre Chanabá Ruiz, Decano de FIMCM, relativo a la designación y contratación del Biólogo **Marco Álvarez Gálvez**, como profesor honorario a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, para el II período académico ordinario 2022-2023, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **DESIGNAR** al Biólogo **Marco Álvarez Gálvez** como profesor honorario a tiempo completo de la Carrera de Acuicultura de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, y **APROBAR** su contratación para el II periodo académico ordinario 2022-2023, considerando que ha obtenido calificaciones de evaluación de desempeño de 9,77 y 9,77 durante los años 2020 y 2021, respectivamente.

C-Doc-2022-124.- Designación y contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, para el II periodo académico ordinario 2022-2023.

Mediante el oficio Nro. **ESPOL-FICT-OFC-0263-2022** con fecha 20 de septiembre de 2022, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, suscrito por Eddy Rubén Sanclemente Ordóñez, Ph.D., Decano Subrogante de FICT, relativo a la designación y contratación de profesores honorarios de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, para el II periodo académico ordinario 2022-2023, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **DESIGNAR** como profesores honorarios y **APROBAR** la contratación para el II periodo académico ordinario 2022-2023 de:

Nombres y Apellidos	Evaluación Integral	Tiempo de Dedicación	Materia a dictar	Actividades Adicionales	Periodo de Contrato
Nelson Mesías Jiménez Orellana	9.70	TP	Geología del Ecuador p. 101 Geología del Petróleo p. 101 Paleontología Aplicada p.101		II periodo académico ordinario 2022-2023
Miguel Ángel Chávez Moncayo	9.70	TP	Materia Integradora de Ingeniería Civil paralelo 1 y paralelo 2	. Tutoría Académica de materia de grado Coordinador de materia integradora de Ing. Civil	II periodo académico ordinario 2022-2023

C-DOC-2022-125.- Ajuste Curricular no sustantivo de la Maestría en Sistemas de Energía de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

Considerando el informe favorable del Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, en oficio No. ESPOL-DP-OFC-0240-2022 del 20 de septiembre de 2022, respecto del ajuste curricular no sustantivo de la Maestría en Sistemas de Energía, Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, según el siguiente detalle:

- Cambiar de Modalidad **Semipresencial** a **Híbrida**, la cual permite la combinación de actividades tanto presenciales como semipresenciales, en línea y/o a distancia. De esta manera será posible utilizar tanto los recursos digitales con que cuenta la institución con actividades presenciales relevantes para el estudiante que puedan implicar el desarrollo de talleres en laboratorios o utilizando material didáctico acorde a cada una de las materias impartidas. Adicionalmente esta modalidad permitirá el uso de metodologías de aprendizaje de aula invertida lo cual fomentará en los estudiantes la preparación anticipada de los contenidos de modo que las horas de contacto docente sean realmente aprovechadas para actividades de enseñanza-aprendizaje que le agreguen valor.
- Cambiar el nombre de la asignatura “**Sistemas Energéticos en Edificaciones**” por “**Sistemas Energéticos en Instalaciones**”

Industriales, correspondiente a la Mención en Eficiencia Energética; este cambio guarda relación y pertinencia con el contenido mínimo propuesto por el programa, sin afectar los resultados de aprendizaje.

Con base en lo expuesto, la Comisión de Docencia **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los ajustes curriculares no sustantivos de la **MAESTRÍA EN SISTEMAS DE ENERGÍA** de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

>>0<<